

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43998
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/05/2022
REF.:Comunic 28234/22

Señor:

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28234 22



SANTA FE, 5 de mayo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46759 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento Rosario, lo siguiente:

- a) cuántos trabajadores se encuentran contratados, indicando fecha de inicio del mismo; y,
- b) si los respectivos contratos cumplen con todas las exigencias de la legislación laboral vigente."

Salúdele muy atentamente.

ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social



Rosario, 09 de Junio de 2022
Ref: Expte. N.º 02001-0061006-4
Respuesta a Nota N.º 02001-00610064

**AL MINISTERIO DE
 DESARROLLO SOCIAL – SANTA FE
 SECRETARIA PRIVADA**

C.P.N. María Inés Insaurrealde
 S _____ / _____ D

Prof. Florencia Ghiselli, en mi carácter de Directora Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, se dirige a Ud. muy respetuosamente, a los fines de dar respuesta a los solicitado a FS. 02, por la Secretaria Privada del Ministerio de Desarrollo Social – Santa Fe, a continuación detallo lo peticionado:

Detalle:

Cantidad de trabajadores contratados s/Decretos N.º 3507 y N.º 3608 de fecha 30/12/2021, con fecha de inicio de contratos 01/01/2022:

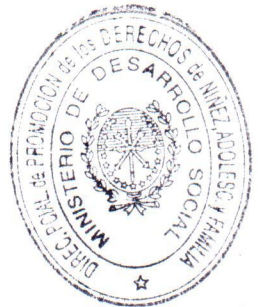
Decreto N.º 3507: 114 contratados, de los cuales han renunciado a la fecha 7 personas.

Decreto N.º 3608: 10 contratados, de los cuales han renunciado a la fecha 2 personas.

Al mismo tiempo informo que los respectivos contratos de locación de servicios, cumplen con todas las exigencias de la normativa vigente, dentro de la Ley N.º 12.510 – Art. 169.

Sin más saludo atte.

Prof. Ma. FLORENCIA GHISELLI
 Directora Provincial de Promoción
 de los Derechos de la Niñez,
 Adolescencia y Familia - Rosario
 M.D.S. - Prov. de Santa Fe



DIREC. PCIAL. de PROM. de los DERECHOS
 de NIÑEZ, ADOLESCENCIA y FAMILIA
 MESA DE MOVIMIENTO

NOTA N.º 02001-0061006-4

ENTRO:

Día Mes Año Hora

SALIO:

09 JUN 2022

Día Mes Año Hora

Ivan David Birri

IVAN DAVID BIRRI

MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 27 de Junio de 2022

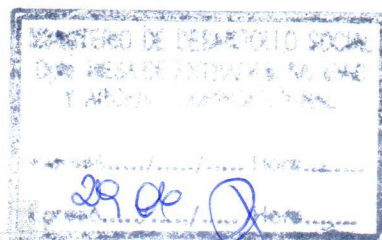
A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos

Ref: Expte. 02001- 0061006-4
Comunicación 28234

Con lo informado por la Directora Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs 3; se remiten las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

- 20035

SANTA FE

- 5 JUL. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28234/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre cuáles son las razones de la continuidad de situaciones de precarización laboral y salarial de personas contratadas para realizar tareas dentro de la esfera de la Dirección Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0061006-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3, avalado por el Ministro del área a fs. 4.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"